

Resolución de la Real Audiencia de Madrid
de 17 de Septiembre de 1763

Para que se observe lo que se contiene en el Real Decreto de 17 de Septiembre de 1763 en lo tocante a la Real Cédula de 17 de Septiembre de 1763 en lo tocante a la Real Cédula de 17 de Septiembre de 1763

Se acuerda que se observe lo que se contiene en el Real Decreto de 17 de Septiembre de 1763 en lo tocante a la Real Cédula de 17 de Septiembre de 1763 en lo tocante a la Real Cédula de 17 de Septiembre de 1763

Se acuerda que se observe lo que se contiene en el Real Decreto de 17 de Septiembre de 1763 en lo tocante a la Real Cédula de 17 de Septiembre de 1763 en lo tocante a la Real Cédula de 17 de Septiembre de 1763

Se acuerda que se observe lo que se contiene en el Real Decreto de 17 de Septiembre de 1763 en lo tocante a la Real Cédula de 17 de Septiembre de 1763 en lo tocante a la Real Cédula de 17 de Septiembre de 1763

Se acuerda que se observe lo que se contiene en el Real Decreto de 17 de Septiembre de 1763 en lo tocante a la Real Cédula de 17 de Septiembre de 1763 en lo tocante a la Real Cédula de 17 de Septiembre de 1763

